



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA HIGHLANDPROFARM CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

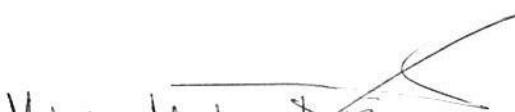
ANTECEDENTES.- La compañía **HIGHLANDPROFARM CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, fue declarada disuelta mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2016.072 de 17 de marzo de 2016, inscrita en el Registro de la Propiedad Municipal Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga el 28 de los mismos mes y año.

CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- Las escrituras públicas de reactivación de la compañía **HIGHLANDPROFARM CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**; rectificatoria y aclaratoria a la referida escritura de reactivación, otorgadas ante los Notarios Décimo y Cuadragésima Cuarta, ambas del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de mayo y 23 de noviembre de 2017, respectivamente, han sido aprobadas por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS-IRA-2018-00002307 de 13 de marzo de 2018.

OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionada el representante legal de la compañía **HIGHLANDPROFARM CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN** señor Esteban Gonzalo Proaño Cabezas. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

Se comunica al público que la compañía **HIGHLANDPROFARM CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, se reactivó por escrituras públicas otorgadas ante los Notarios Décimo y Cuadragésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de mayo y 23 de noviembre de 2017 respectivamente. Fue aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS-IRA-2018-00002307 de 13 de marzo de 2018.

Ambato, 13 de marzo de 2018.


Dra. Mónica Martínez Durán
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Elaborado por:	GEO
Expediente: 64764	
Trámite: 58429-0041-17	